

Tibás Centro, de la Estación de Bomberos 50 metros oeste.

San José - Costa Rica Fax: (506) (506) 2527-3032 Teléfono: (506) 2527-3032 Cédula Jurídica: 3101640455

Factura Electrónica

Fecha	Factura #	
2/11/2018	00100001010000000006	

Cliente	Envío a
Nombre: Panabel Costa Rica S.A. Cédula Jurídica: 3101718425 Dirección: Costa Rica Correo Electrónico: jeannette.paris@panabel.com	Panabel Costa Rica S.A. Costa Rica

Términos	Vencimiento	N.º de Pedido	Moneda
Crédito 5 días	6/11/2018	N/A	USD

Cantidad	Artículo	Tasa	Importe
1	Implementación Básica Factura Electrónica Implementación Factura Electrónica Colombia, aplicando los requerimientos indicados por la DIOT	\$4,000.00	\$4,000.00
1	Implementación Básica Factura Electrónica Mantenimiento Anual Factura Electrónica segun requerimientos de la DIOT.	\$1,000.00	\$1,000.00
1	ITOS Consultoria Soporte Anual a Usuarios (7 horas) - Modulo Factura Electrónica.	\$500.00	\$500.00
	Mantenimiento anual es recurrente por el tiempo que se contrate la plataforma.		

Clave: 5060211180031016404550010000101000000006195835650

EL TIPO DE CAMBIO UTILIZADO EN ESTA TRANSACCIÓN ES DE USD 613.01, LA CONVERSION EQUIVALE A C3,065,050.00 COLONES, SI DESEA PAGAR EN ESTA MONEDA SE DEBERÁ CONTEMPLAR UN RECARGO DEL 4% POR CAMBIO DE DIVISAS.

PARA SU MAYOR FACILIDAD, DEPOSITAR EN LA CUENTA DEL : DOLARES

Total \$5,000.00

ESTA FACTURA CONSTITUYE TÍTULO EJECUTIVO DE ACUERDO CON LAS ARTÍCULO 460 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

LAS FACTURAS QUE SE PAGUEN POSTERIORMENTE AL PLAZO DE CRÉDITO ESTABLECIDO SE LES APLICARÁ EL 4% MENSUAL DE INTERESES MORATORIOS.

Documento emitido conforme lo establecido en la resolución de Factura Electrónica, Nº DGT-R-48-2016 del siete de octubre de dos mil dieciséis de la Dirección General de Tributación.

Recibido Conforme

ITOS0000068 Página 1

